

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1357 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Coloma de Farners, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al Notario de dicha localidad don Manuel Arturo Vidal Rodríguez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Coloma de Farners, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Coloma de Farners, Colegio Notarial de Cataluña, a don Manuel Arturo Vidal Rodríguez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

1358 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Rafael Arozarena Poves, Registrador de la Propiedad de Santander, número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, y 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Rafael Arozarena Poves, Registrador de la Propiedad de Santander, número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Santander.

1359 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona, don Antonio Clavera Esteva, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Antonio Clavera Esteva, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1999.—el Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

1360 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se le concede la jubilación voluntaria al Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Juan Antonio Pérez Giralda, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.*

Vista la instancia del Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Juan Antonio Pérez Giralda, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Juan Antonio Pérez Giralda, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

1361 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Palma de Mallorca, don Eduardo Martínez-Piñero Caramés, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca, don Eduardo Martínez-Piñero Caramés, del cual

resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Palma de Mallorca.

1362 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Mazorra Gómez, Registrador de la Propiedad de Santander número 4, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 3.1. e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Mazorra Gómez, Registrador de la Propiedad de Santander número 4, que tiene categoría personal de primera clase y el número 58 del escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Santander.

MINISTERIO DE DEFENSA

1363 *REAL DECRETO 77/2000, de 21 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Severino Gómez Pernas.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de enero de 2000,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Severino Gómez Pernas.

Dado en Madrid a 21 de enero de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

1364 *REAL DECRETO 78/2000, de 21 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Ignacio Gutiérrez Castro.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de enero de 2000,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Ignacio Gutiérrez Castro.

Dado en Madrid a 21 de enero de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1365 *ORDEN de 11 de enero de 2000 por la que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 1999 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso 11/99, convocado por Orden de 20 de octubre de 1999.*

Por Orden de 21 de diciembre de 1999 se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso 11/99, convocado por Orden de 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

Visto el escrito de renuncia presentado por la funcionaria del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, doña Elicia Soto Sevilla, a la que se adjudica el puesto número 4 y atendiendo a los motivos alegados,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Anular la adjudicación del puesto de Subinspector de Empleo y Seguridad Social, número de orden 4, a favor de doña Elicia Soto Sevilla.

Segundo.—Adjudicar el puesto de Subinspector de Empleo y Seguridad Social en la Inspección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Guipúzcoa, número de orden 4, TSC702000120001038, a doña Ana Isabel Castrejana López, con número de Registro de Personal 1329877724A1510.

Tercero.—El cómputo de los plazos de cese y toma de posesión se realizará a partir de la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, pudiendo ser recurrida postestativamente en reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1366 *ORDEN de 22 de diciembre de 1999 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la